



GUANAJUATO
GOBIERNO DE LA GENTE

**NOTIFICACIÓN DEL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE
CONTRATACIÓN DE
INVITACIÓN MIXTA DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE INVITACIÓN CON
COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. M3E-41205726-1
PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

El presente acto dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **09:00** horas del día **03 de septiembre de 2026** en las instalaciones de la Dirección de Adquisiciones y Suministros adscrita a la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5.

I. Lista de asistencia

Se reunieron los servidores públicos siguientes, con el objeto de llevar a cabo el acto de adjudicación del procedimiento de contratación indicado al rubro, de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto de su Reglamento de la Administración Pública Estatal y 13 del Reglamento interior de la Secretaría de Finanzas, inversión y Administración

C. José Luis Pelagio Mejía
Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

C. José David Rivera Becerra
Coordinador de procesos de la Dirección de Adquisiciones y Suministros

II. Determinación de adjudicación

Para este procedimiento de contratación, participan las siguientes personas:

- **DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.**
- **PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **PC SERVER, S.A. DE C.V.**

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los miembros de este Comité manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, toda vez que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción VI de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 42, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, con relación a las personas servidoras públicas que para el presente acto integran este órgano colegiado, respecto de las propuestas objeto de evaluación no se configura conflicto de interés alguno por no existir con referencia a tales propuestas interés personal, de negocios o familiar por matrimonio, parentesco consanguíneo en línea recta hasta el segundo grado y colateral hasta el cuarto grado, por afinidad o civil, así como tampoco las funciones respectivas se encuentran directamente vinculadas, reguladas o supervisadas por las referidas personas servidoras públicas signantes del presente documento en el desempeño de sus respectivos cargos. Por lo tanto, para efectos de las personas servidoras públicas quienes intervienen en este Comité en el presente acto, no se actualizan los supuestos previstos en los artículos 58 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato y 43 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Igualmente, las personas servidoras públicas antes citadas, se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

Del análisis realizado a las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos, así como de las ofertas técnicas presentadas por los participantes antes mencionados, y con base a las condiciones y requisitos solicitados en bases y anexos de la invitación, y lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas en la presente invitación, se determina lo siguiente:

PROPUESTAS SOLVENTES:

Se hacen constar, que las propuestas que resultaron solventes para la presente invitación son las correspondientes a los participantes siguientes:

DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V.

Partidas: 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 43, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 77, 79, 80, 81, 82, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98

PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Partidas: 6, 7, 8, 9, 11, 23, 24, 66

PC SERVER, S.A. DE C.V.

Partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 11, 39, 40, 41, 44, 46, 51, 78, 83, 84, 85, 86, 91

II.a Adjudicación de partidas

Una vez definidas las ofertas solventes, se determina adjudicar a las siguiente(s) oferta(s) que cumplieron con las condiciones establecidas en las bases de la invitación, documentación, características y especificaciones solicitadas en los anexos, lo determinado en la notificación de preguntas y respuestas, ello de acuerdo a la información contenida en las tablas comparativas de aspectos técnicos emitidas por las áreas usuarias, y al determinarse que las ofertas económicas sujetas de adjudicación son precios aceptables conforme a lo descrito en la tabla comparativa de precios de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, en virtud de que se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos solicitados, de conformidad con lo señalado en el numeral 5. del apartado V. Condiciones de las bases de la invitación:



Al proveedor "DINAMICA DEL CENTRO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
12	5	TONER CF400A	\$ 9,274.20
13	3	TONER HP CF403X	\$ 7,478.52
14	2	TONER HP CF237A NEGRO	\$ 8,488.88
15	2	TONER HP CF450A NEGRO	\$ 11,521.12
16	2	TONER HP CF451A CYAN	\$ 12,177.68
17	2	TONER HP CF452A AMARILLO	\$ 12,177.68
18	2	TONER HP CF453A MAGENTA	\$ 12,177.68
19	3	Toner HP W2130Y Negro	\$ 20,180.52
20	3	Toner HP W2131Y Azul	\$ 24,356.52
21	3	Toner HP W2132Y Amarillo	\$ 24,356.52
22	3	Toner HP W2133Y Magenta	\$ 24,356.52
30	13	TONER HP LASERJET 1022	\$ 24,866.92
31	2	TONER CF280A	\$ 5,101.68
32	4	TONER HP CE285A	\$ 6,723.36
33	7	CARTUCHO DE TONER CF248A	\$ 8,517.88
34	7	TONER HP CF350A	\$ 11,359.88
35	7	TONER HP CF351A	\$ 12,171.88
36	7	TONER HP CF352A	\$ 12,171.88
37	7	TONER HP CF353A	\$ 12,171.88
38	27	TONER CF280A	\$ 68,872.68
43	6	Tambor de imagen HP® W1104A	\$ 9,319.44
45	10	TINTA HP GT53 1VV22AL NEGRO	\$ 1,844.40
47	1	TONER L HP M477FDW (CF410A) NEGRO	\$ 2,318.84
48	1	TONER HP M477FDW (CF411A) CYAN	\$ 2,898.84
49	1	TONER HP M477FDW (CF412A) AMARILLO	\$ 2,898.84
50	1	TONER HP M477FDW (CF413A) MAGENTA	\$ 2,898.84
52	1	TONER L HP M477FDW (CF410A) NEGRO	\$ 2,318.84
53	1	TONER HP M477FDW (CF411A) CYAN	\$ 2,898.84
54	1	TONER HP M477FDW (CF412A) AMARILLO	\$ 2,898.84
55	1	TONER HP M477FDW (CF413A) MAGENTA	\$ 2,898.84
56	7	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	\$ 21,915.88
57	3	TONER CE413A	\$ 8,870.52
58	4	TONER CE410A	\$ 8,115.36

Notificación del resultado del procedimiento de contratación

59	4	TONER CE411A	\$ 11,827.36
60	4	TONER CE278A	\$ 7,618.88
61	25	TONER HP LASERJET 1022	\$ 47,821.00
62	4	TONER CE412A	\$ 11,827.36
63	22	TONER HP NÚMERO 26A (CF226A)	\$ 68,878.48
64	4	TONER CE278A	\$ 7,618.88
65	34	TONER HP LASERJET 1022	\$ 65,036.56
67	10	TONER HP W2300A COLOR NEGRO	\$ 21,216.40
68	10	TONER HP W2301A COLOR CIAN	\$ 25,694.00
69	10	TONER HP W2302A COLOR AMARILLO	\$ 25,694.00
70	10	TONER HP W2303A COLOR MAGENTA	\$ 25,694.00
71	15	TONER HP CF350A	\$ 24,342.60
72	10	TONER HP CF351A	\$ 17,388.40
73	10	TONER HP CF352A	\$ 17,388.40
74	10	TONER HP CF353A	\$ 17,388.40
75	3	TAMBOR H.P. CE314A COLOR 126A	\$ 6,782.52
77	10	TONER HP LASERJET 151A NEGRO	\$ 27,921.20
79	5	TONER CE410A	\$ 10,144.20
80	5	TONER CE411A	\$ 14,784.20
81	5	TONER CE412A	\$ 14,784.20
82	5	TONER CE413A	\$ 14,784.20
87	1	TONER HP W2130A NEGRO	\$ 2,829.24
88	1	TONER HP W2131A CYAN	\$ 4,000.84
89	1	TONER HP W2132A AMARILLO	\$ 4,000.84
90	1	TONER HP W2133A MAGENTA	\$ 4,000.84
92	4	TONER PARA IMPRESORA HP P2055DN	\$ 8,764.96
93	4	CARTUCHO HP W2020X	\$ 14,843.36
94	3	CARTUCHO HP W2021X	\$ 15,308.52
95	2	CARTUCHO HP W2022X	\$ 10,205.68
96	2	CARTUCHO HP W2023X	\$ 10,205.68
97	7	CARTUCHO HP 58 X	\$ 35,313.88
98	3	CARTUCHO	\$ 12,872.52

La partida 93 se reduce de 5 a 4 piezas por no contarse con suficiencia presupuestal según consta en el oficio de firma electrónica No. **Oficio SECAM DGFA-0569/2026** de fecha 28 de agosto de 2026, de la C. Alejandra Aguado Bautista, Directora General de Finanzas y Administración, de la Secretaría del Campo y validado por Alejandro Abundez Yebra, Director de Adquisiciones y Suministros y de conformidad con lo previsto en el inciso v) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación.

Total adjudicado \$1,007,581.80

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Notificación del resultado del procedimiento de contratación

Página 4 de 7

Al proveedor "PROVEEDURÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
6	2	CARTUCHO DE TONER BROTHER TN815BK	\$ 5,183.12
7	3	CARTUCHO DE TONER BROTHER TN815C	\$ 10,557.18
8	3	CARTUCHO DE TONER BROTHER TN815M	\$ 10,557.18
9	2	CARTUCHO DE TONER BROTHER TN815Y	\$ 7,038.12
11	40	RIBBON ZEBRA	\$ 28,675.20
23	13	Aire comprimido dielectrico	\$ 2,421.90
24	10	MOUSE PAD CON DESCANSAMUÑECA	\$ 1,128.40
66	50	RIBBON MARCA EVOLIS, MODELO R6F203A100	\$ 69,600.00

Total adjudicado \$135,161.10

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Al proveedor "PC SERVER, S.A. DE C.V." se le adjudican las siguientes partidas:

Partida	Cantidad	Descripción producto	Total Adjudicado por partida
1	2	TONER LEXMARK NEGRO 50F4X00	\$ 7,772.00
2	2	UNIDAD DE IMAGEN 56F0ZA0 PARA IMPRESORA	\$ 3,178.40
3	2	TONER NEGRO 58D4X00 PARA MS823DN	\$ 15,776.00
4	2	UNIDAD DE IMAGEN	\$ 3,572.80
5	6	TONER LEXMARK 56F4H00	\$ 34,800.00
39	5	TONER LEXMARK 70C80C0	\$ 7,130.00
40	5	TONER LEXMARK 70C80M0	\$ 7,130.00
41	5	TONER LEXMARK 70C80K0	\$ 6,264.00
44	4	UNIDAD DE IMAGEN LEXMARK NP: 66S0Z00	\$ 4,222.40
46	5	TONER LEXMARK 70C80Y0	\$ 7,130.00
51	1	TONER 50F4H00	\$ 2,784.00
78	15	TONER LEXMARK NEGRO 56F4000 (56F2000)	\$ 52,896.00
83	5	TONER LEXMARK 56F4U00	\$ 35,902.00
84	5	TONER 52D4H00	\$ 30,450.00

Notificación del resultado del procedimiento de contratación

85	20	TONER NEGRO 58D4X00 PARA MS823DN	\$ 157,760.00
86	10	UNIDAD DE IMAGEN	\$ 17,864.00
91	1	TONER NEGRO 58D4X00 PARA MS823DN	\$ 7,888.00

Total adjudicado \$402,519.60

Por ser el mejor precio y cumplir con las características, especificaciones y requisitos solicitados.

Las adjudicaciones anteriores, por resultar las propuestas más convenientes en las más mejores condiciones para el Gobierno del Estado, considerando su cumplimiento en todos los aspectos legales, técnicos y económicos solicitados en bases y anexos de la presente invitación; mismas que se ajustan a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 2, segundo párrafo, 3, segundo párrafo, 13, fracción III, 17, noveno párrafo, 18, primer párrafo, y 24, fracción IV, inciso f)) de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 27, 73, 74, 76, primer párrafo, y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 93, 100 y 101, párrafos primero, segundo y cuarto del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y económicos forman parte integral de la presente notificación y quedan a disposición de los invitados participantes durante los siguientes quince días hábiles, así como el expediente íntegro de la presente invitación, en la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 9.5, debiendo solicitar dicha información de manera directa al C. José Luis Pelagio Mejía, Ejecutivo de Compras de la Dirección de Adquisiciones y Suministros, previa cita al teléfono (473) 7353400, extensión 1614 o al correo electrónico jpelagiom@guanajuato.gob.mx.

III. Señalamientos y Puntualizaciones

Las partidas 25, 26, 27, 28, 29, 42 y 76 del Anexo I se declaran desiertas por no haberse contado con propuestas que cumplieran con las características, especificaciones y/o requisitos solicitados.

La partida 10 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10%, en las investigaciones de mercado realizadas por las áreas solicitantes, de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
10	\$704.03	\$841.00

Lo anterior con fundamento en los artículos 4, fracción XXI, 50, tercer párrafo, fracción III, 76, primer párrafo y 79, primer párrafo, fracción II, y quinto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; 89, primer párrafo, fracción I y segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el

Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y de conformidad con lo previsto en el numeral 4. del apartado IV. Descalificaciones de las bases de la invitación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 97, fracción I de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, la firma de contratos de los participantes adjudicados se llevará a cabo a más tardar el día **17 de septiembre de 2026**, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías en la propia fecha según bases, salvo que se trate de entregas inmediatas. Lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante la instancia de Inconformidad prevista en el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

Leída la presente acta, se da por terminada la reunión a las 09:30 horas, en la ciudad de Guanajuato, Gto., el 03 de septiembre del 2026, firmando en ella los que intervinieron.

